

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

2.ª Domicilio: Calle Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

#### 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a la Sección de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación y Juventud.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 19 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

**RESOLUCION de 19 de mayo de 1999, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud y Ejecución de las obras de Pabellón Polideportivo y dos Pistas Polideportivas en el Complejo Educativo de Plasencia.**

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 13.03.02.99.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud y ejecución de las obras de Pabellón Polideportivo y dos Pistas Polideportivas en el Complejo Educativo de Plasencia.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Plasencia.

d) Plazo de ejecución: 10 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

#### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 103.426.470 pesetas I.V.A. incluido. (621.605,61 euros).

5.—GARANTIA PROVISIONAL: 2.068.529 pesetas. (12.432,11 euros).

#### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud. Sección de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: Calle Santa Julia, 5.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924/381100.

e) Fax: 924/385960.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del cuarenta y quinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

#### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	d
I	6, 9	b
J	2, 5	b
K	9	a

b) Otros requisitos: No procede.

#### 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del cuarenta y quinto día natural, contado a partir del si-

guiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

2.ª Domicilio: Calle Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

#### 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a la Sección de Obras y proyectos de la Consejería de Educación y Juventud.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 19 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre área de descanso transfronterizo. Situación: Junto a la Ctra. EX-180 (Navalmoral de la Mata-Frontera Portuguesa). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en Moraleja.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo pre-

visto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

AREA DE DESCANSO TRANSFRONTERIZO. SITUACION: JUNTO A LA CTRA. EX-180 (NAVALMORAL DE LA MATA-FRONTERA PORTUGUESA). PROMOTOR: CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO. MORALEJA.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de mayo de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

### AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

*EDICTO de 18 de mayo de 1999, sobre Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Que aprobado inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal a instancias de PROMOTORES Y CONSULTORES INMOBILIARIOS DE EXTREMADURA, S.L., consistente en la reclasificación de terrenos en calle Gabriel y Galán por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión Extraordinaria de 14 de mayo de 1999, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General (Oficina de Obras) de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 18 de mayo de 1999.—El Alcalde, ANGEL VADILLO ESPINO.

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL

*EDICTO de 20 de mayo de 1999, sobre modificación número cuatro de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Este Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria de diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, acordó la aprobación